

LA TRADICIÓN FEMENINA EN EL RADICALISMO Y LA LUCHA DE CLOTILDE SABATTINI POR EL RECONOCIMIENTO DE LA EQUIDAD POLÍTICA, 1946-1955

Adriana María Valobra
Universidad Nacional de La Plata

RESUMEN

Este artículo explora cómo se construyó una tradición femenina en uno de los principales partidos políticos argentinos, la Unión Cívica Radical, enfocándose en el estudio del primer gobierno peronista (1946-1955). La primera parte del ensayo examina las estrategias políticas del radicalismo para organizar a las mujeres. La segunda rescata las ideas feministas de Clotilde Sabattini, quien intentó construir alternativas a la hegemonía masculina y liberal en el partido. Finalmente, este texto ilumina cómo las estructuras liberales y paternalistas fueron difíciles de cambiar.

PALABRAS CLAVES: Historia, Argentina, Unión Cívica Radical, Clotilde Sabattini, derechos políticos femeninos.

ABSTRACT

This article explores the emergence of a female tradition in the principal political Argentine party, the Radical Civic Union, focusing the study mainly on the peronist government (1946-1955). The first part of the essay examines the Radical Union Party's political strategy in order to organize women. The second part rescues Clotilde Sabattini's feminist ideas. She tried to build alternative political options to those offered by the masculine and liberal hegemonic side of the party. Finally, this paper highlights how the liberal structures and paternalist positions were hard to change.

KEY WORDS: History, Argentina, Unión Cívica Radical, Clotilde Sabattini, female political rights.

INTRODUCCIÓN

Influenciadas por la revalorización de lo político, recientes obras invitan a mirar la oposición a uno de los gobiernos que más influencias tuvo en la historia argentina, el peronismo. Las obras han tenido en cuenta el papel de la oposición a ese gobierno, que hasta ahora no había merecido atención. No obstante, la cuestión

femenina no se ha presentado como problema historiográfico¹ y poco se han visibilizado las ideas, organizaciones y liderazgos de las mujeres en esas organizaciones y partidos². Este artículo³ se propone abordar un aspecto de la construcción de la ciudadanía política de las mujeres atendiendo a un caso histórico y nacional particular: la organización de la rama femenina de uno de los partidos políticos de más larga tradición en la Argentina, la Unión Cívica Radical (UCR), entre 1940 y 1955. Articularemos este objetivo con la intención de rescatar y dar visibilidad al discurso de Clotilde Sabattini. Ella será una figura faro en el pensamiento feminista argentino que, a la sazón, estará enrolada en las huestes del partido radical. Su ideario y las dificultades para plasmarlo serán el tópico central de la segunda parte de este trabajo.

Entre ambos ejes sobrevuelan las preguntas acerca de por qué en el radicalismo no se dio la implicación femenina que caracterizó a otros partidos, sobre todo en un período de gran movilización femenina como la registrada durante las décadas del cuarenta y cincuenta y, finalmente, si esta variable resulta relevante para indagar su importancia en las primeras elecciones en las que votaron las argentinas en 1951.

1. TRADICIONES FEMENINAS EN LA UNIÓN CÍVICA RADICAL

A fines del siglo XIX, la Unión Cívica Radical surge como partido con arraigo en las clases medias y bajas y se inserta en la política nacional haciendo moción por la ampliación de la ciudadanía y la reformulación del pacto político que originaba la legitimidad de las instituciones rectoras del destino nacional⁴. En efecto, en 1912 la llamada ley Sáenz Peña intentaba contener la creciente conflictividad política y social que partidos como el radicalismo y el socialismo, y movimientos como el anarquismo, planteaban a la elite dirigente. La sanción del sufragio secreto, uni-

¹ C. TCACH, *Sabattinismo y Peronismo. Partidos políticos en Córdoba, 1943-1955*. Buenos Aires, Sudamericana, 1991, p. 82. C. TCACH y A. SABATTINI, *La nación y la isla*. Buenos Aires, FCE, 1999. M. GARCÍA SEBASTIANI, *Los antiperonistas en la Argentina peronista. Radicales y socialistas en la política argentina entre 1943 y 1951*. Buenos Aires, Prometeo, 2005.

² E. GALLO, *Las mujeres en el radicalismo argentino. 1890-1991*. Buenos Aires, Eudeba, 2001.

³ Trabajo realizado en el marco de la beca de formación superior de la Universidad Nacional de La Plata. La mayoría de las fuentes se recopilaron en el Archivo radical de Capital Federal. Agradezco a E. Scirica, C. Barry y K. Ramacciotti sus aportes a este trabajo, y a Dora Barrancos su insistencia para que visitara a esta brillante intelectual que fue Clotilde A. Ileana Sabattini, hermana de Clotilde. Le agradezco las palabras desgranadas en la tarde cordobesa en un caluroso octubre de 2006. Mis disculpas a ella porque a medida que avanzábamos en el relato de la vida de Clotilde, las torpezas de mi avidez a veces me impidieron percatarme del dolor que le provocaba ese ejercicio de memoria.

⁴ D. ROCK, *El radicalismo argentino*. Buenos Aires, Amorrortu, 1977.

versal y obligatorio pareció la mejor manera de encauzar sobre todo a radicales y socialistas. Sin embargo, la ley evidenciaba que quienes hegemonizaban el poder estaban dispuestos a hacer una reforma que excluyera a las mujeres anudando el derecho al sufragio con el deber del servicio militar⁵.

Después de 1912, e influidos por el movimiento sufragista mundial y local, algunos legisladores radicales y del Partido Socialista plantearon la necesidad de sancionar una normativa sobre los derechos políticos femeninos⁶. A diferencia de lo que sucedía entre los socialistas, que otorgaban un lugar central a los derechos políticos de las mujeres y planteaban sus propuestas de manera orgánica, los legisladores radicales fueron voces sufragistas aisladas en su partido, cuando no contradictorias. Sin embargo, como en otros espacios políticos, algunas mujeres se dieron cita en el radicalismo aun con los reparos para su participación. Se destacaron Eufrosia Cabral y Elvira Rawson⁷. No obstante, en esos años, las mujeres tuvieron un lugar secundario y hasta marginal, y nunca alcanzaron puestos formales en los organismos de conducción de la fuerza.

Llegados a 1931, e incitada por la avasallante labor socialista en el tema, la Plataforma electoral de la UCR —el conjunto de propuestas a realizar de ser electos— incluirá, entre otras reivindicaciones femeninas, la aspiración a los derechos políticos⁸. Llamativamente, la Carta Orgánica —las normativas que regulan el funcionamiento interno de un partido— sólo autorizaba a conformar comisiones femeninas de propaganda. Nada decía sobre puestos de decisión o representación. Así y todo, hubo emprendimientos partidarios femeninos de envergadura e impacto público en distintos puntos del país⁹. El año 1932 generó grandes expectativas a raíz

⁵ M. DELEIS, R. DE TITTO y D. ARGUINDEGUY, *Mujeres de la política argentina*. Buenos Aires, Aguilar, 2001, p. 269.

⁶ Partido fundado en 1896 y dirigido por Juan B. Justo. El socialismo autóctono había conseguido ya en 1905, tras una reforma electoral, el primer diputado nacional, Alfredo Palacios, y vería crecer esa representación merced a las reformas de 1912. Fue uno de los partidos que más nombres de feministas sufragistas convocó. Entre otras, Sara Justo, Gabriela Laperrière de Coni, Alicia Moreau, las hermanas Chertkoff. Fueron estas feministas las impulsoras de un movimiento sufragista de notable envergadura y proyección simbólica en el ámbito nacional e internacional.

⁷ D. BARRANCOS, *Inclusión/exclusión. Historia con mujeres*. Buenos Aires, FCE, 2001. A. LAVRIN, *Women, Feminism & Social Change in Argentina, Chile & Uruguay, 1890-1940*. Lincoln y Londres, Nebraska Press, 1995, pp. 200. M. DELEIS et AL., *op. cit.*, p. 183.

⁸ E. GALLO, *op. cit.*, p. 50.

⁹ En la ciudad de La Plata —capital de la provincia de Buenos Aires— María Luisa Coutouné organizó el «Comité Feminista 5 de junio», que actuó en la década de 1930 y principios de 1940 en tareas sociales, con presos políticos y publicando un periódico. Sus actuaciones como radicales y feministas les valdrían más de una persecución policial y el intento —frustrado— de sus correligionarios de intervenir el comité para «ponerlas en cintura». Entrevista inédita de A. VALOBRA a Alcira Elena Butiérrez de Báez, hija de María Luisa y militante radical ella misma desde los años 30, 1 de febrero de 2007, en La Plata. También véase, A. BUTIÉRRIZ DE BÁEZ y L. BÁEZ, *María Luisa y sus mujeres*. La Plata, Entrecomillas, 1998. En otras provincias argentinas, las mujeres radicales también intentaban emprendimientos propios, aunque no siempre como feministas. S. CROCHETTI, «Mujeres militantes: participa-

del debate de una ley de derechos políticos para las mujeres. Nuevamente, radicales y socialistas fueron la vanguardia de las propuestas, aunque los primeros contemplaron restricciones de edad y calificación por condiciones educativas. Asimismo, «la retórica parlamentaria omitió casi toda alusión al desarrollo del feminismo del país»¹⁰, se concibió el sufragio femenino

como un instrumento destinado fundamentalmente a consolidar los principios republicanos de gobierno y desarrollar la conciencia cívica, antes que fortalecer los derechos individuales de la mujer siendo el objetivo final el de sumar a la mujer como fuerza moderadora y constructora del sentir nacional frente al conflicto social¹¹.

Sin embargo, sólo se obtendría media sanción y el gobierno conservador postergaría el tratamiento de la ley.

Los años cuarenta no fueron años más propicios para la inserción partidaria de las radicales. Paralelamente a la crisis de entreguerras, el radicalismo tuvo su propio conflicto. Desatado con la muerte de Marcelo T. de Alvear en 1942 —aunque no explicado sólo por ella— a mediados de los cuarenta, pueden distinguirse tres líneas internas: la alvearista; la sabattinista de Amadeo Sabattini (ex-gobernador de la provincia de Córdoba) y, con base en Buenos Aires y Capital Federal, la intransigente liderada por Ricardo Balbín y Arturo Frondizi¹². En ese contexto, se atisban intentos de organización de las mujeres que, no obstante, no tuvieron mayores consecuencias¹³.

El radicalismo —o los radicalismos— apelaba a formalismos cívicos, pero su atención estaba en la controversia interna y las elecciones cercanas. Tampoco las radicales presionaron por su promoción. Su propia desorganización y la falta de ideólogos que aunaran el pensamiento femenino en el marco del partido hicieron que aplicaran sus energías en pro de la lucha político-partidaria, pero sin exigencias a cambio¹⁴. A mediados de 1945, el prominente Juan Domingo Perón —que por

ción política y lucha por los derechos políticos», en *VIII Jornadas nacionales de historia de las mujeres. III Congreso iberoamericano de estudios de género*, Córdoba, 25, 26, 27 y 28 de octubre de 2006.

¹⁰ S. PALERMO, (1998). *El sufragio femenino en el Congreso Nacional: ideologías de género y ciudadanía en la Argentina (1916-1955)*. Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, 3ª serie, vol. 16-17 (1998), pp. 151-178, p. 158.

¹¹ *Ibidem*, p. 160.

¹² Se retoma a M. GARCÍA SEBASTIANI, *Los antiperonistas en la Argentina peronista. Radicales y socialistas en la política argentina entre 1943 y 1951*. Buenos Aires, Prometeo, 2005.

¹³ La Mesa Directiva del Comité Nacional del partido organizó una comisión interna para estudiar la constitución y organización de comités femeninos. Fue un reconocimiento a su papel en la vida colectiva, pero sin resultados efectivos. E. GALLO, *op. cit.*, p. 73. Asimismo, las radicales cordobesas organizaron una asamblea en la que participan algunas militantes que llevarán la bandera femenina en el radicalismo, incluso hasta la actualidad como María Teresa Morini. Entrevista inédita de A. VALOBRA con María Teresa Morini en su casa en Córdoba, Capital, octubre de 2006.

¹⁴ Sobre organizaciones femeninas en la UD, A. BISSO, *¿Batir al naziperonismo? El desarrollo de la apelación antifascista argentina y su recepción en la práctica política de la Unión Democrática*, Tesis de licenciatura, UNLP, Argentina, 2000.



entonces ostentaba varios cargos en el gobierno militar, entre ellos el de vicepresidente— intentaría apropiarse de los derechos políticos femeninos sin encontrar contradicción entre ello y ser parte de un gobierno de facto con elementos recalitrantes y misóginos representados en la figura del ministro de Educación, Martínez Zuviría. Perón insinuó la posibilidad de «decretar» los derechos políticos femeninos y montó la Comisión Pro-Sufragio Femenino¹⁵. Según Susana Bianchi, fue la primera vez que el estado asumía los derechos políticos femeninos como una reivindicación propia¹⁶.

En ese momento, Perón logró lo que hasta entonces ninguna fuerza femenina había logrado: las organizaciones feministas, sufragistas y de distintos partidos se opusieron a obtener por ese medio sus derechos y señalaron las maniobras del coronel para dilatar la convocatoria a elecciones. Las que apoyaron la propuesta del gobierno, como la Asociación Argentina de Sufragio Femenino liderada por Carmela Horne, fueron denominadas «feministas ocasionales»¹⁷. Esta oposición a Perón dejó el asunto entre paréntesis. Los hechos de octubre de 1945 precipitarían otras preocupaciones¹⁸.

En conjunto, las iniciativas radicales estuvieron lejos de una acción consecuente respecto de los derechos políticos femeninos. El partido mostraba ampulosos gestos en las Cámaras Legislativas para que se arbitraran los cambios legales que incluyeran a la mujer en la ciudadanía, pero de puertas adentro las dejaba en absoluta desorganización porque sus propios estatutos no les permitían cumplir más que funciones secundarias en el partido (como las tareas de propaganda). Adaptándose a estos designios que las consideraban «inmaduras» para roles políticos, las radicales no se revelaron, se adaptaron a las exigencias masculinas y asumieron como válido que debían prepararse para el futuro ejercicio de sus derechos y la asunción de sus deberes partidarios para lo cual privilegiaron ciclos y charlas educativas sobre esos temas.

El radicalismo fue adalid de lo que podríamos llamar un «legalismo erudito y retardatario»: la mujer era un problema; había que estudiarlo, luego dictar normativas y, finalmente, comprobar resultados deseados. Estas estrategias terminaron justificando la imposibilidad de ascenso y organización de las mujeres en el partido.

¹⁵ La misma estaba encabezada por la escritora y educadora riojana Rosa BAZÁN DE CÁMARA, «Acerca de los derechos políticos de la mujer». *La Nación*, 8 de julio de 1945, p. 6. Entrevista inédita de A. VALOBRA y K. RAMACCIOTTI a Haydée Frizzi de Longoni, colaboradora de la Secretaría, 26 de octubre de 2004.

¹⁶ S. BIANCHI, «Peronismo y sufragio femenino: la ley electoral de 1947». *Anuario IEHS*, Tandil, UNCPBA, 1986, pp. 255-296.

¹⁷ J.G. de ZALAZAR PRINGLES, «La mujer argentina ante el sufragio». *Anuario Socialista*, 1946, p. 169.

¹⁸ Los acontecimientos de octubre de 1945 se refieren al encarcelamiento de Perón por un ala militar enfrentada a su intervención pública. Luego, en la movilización del 17 de octubre, una multitud reclama su liberación posicionándolo definitivamente en el poder y llevándolo a la presidencia argentina a través de las primeras elecciones consideradas limpias desde el golpe de estado de 1930.

Mimetizadas en una prosa laudatoria de las virtudes femeninas que las adscribía al imperio de la sensibilidad y la irracionalidad, resultaba una glorificación que las alejaba de la arena política, que seguía siendo un espacio de estrategia y racionalidad varonil. Las radicales, además, fueron renuentes a conformar agrupaciones sufragistas independientes del partido y, además, los pocos casos de comités femeninos que se contabilizan apoyaban la idea de que ellas acompañaban las tareas organizativas de los comités masculinos. Esto les quitó la posibilidad de conjugar una sonoridad que les permitiera reconocerse y empoderarse. Así, los hitos que marcaban sus emprendimientos no terminaban de constituir una tradición radical femenina que incluyera un corpus conceptual y estrategias específicas de acción política, empobreciéndose así las experiencias que podían servir a generaciones venideras.

Estas consideraciones habilitan nuevas interrogaciones a la luz del gobierno peronista. ¿C cambió el radicalismo el modo de pensar la ciudadanía política femenina en esos años? ¿Qué elementos se mantuvieron entre un período y otro? ¿Cómo pesaría entonces una tradición radical femenina hecha a cimbronazos? ¿Cómo asimiló el radicalismo la propuesta feminista? ¿Qué figuras emblemáticas se recuperan en esa trayectoria? Clotilde Sabattini engarza algunas respuestas posibles a las preguntas planteadas.

2. CLOTILDE SABATTINI Y LA LUCHA POR LA EQUIDAD DE LA MUJER

Acercarse a Clotilde Sabattini implica transitar un momento convulsionado de la historia. Su plasticidad como pensadora no le ahorró el dolor de la violencia de género que sufrió en carne propia. La imbricación de lo personal y lo político explican las entradas y salidas de Clotilde de la escena pública así como las reclusiones. El pensamiento de C. Sabattini es novedoso en el radicalismo y tiene difusión durante 1946-47 en la publicación *La Semana Radical* —tribuna política intransigente dirigida por su marido y, eventualmente, por ella misma. Es, probablemente, el primer corpus sobre el feminismo y las luchas de las mujeres escrito por una mujer dentro del partido. Sorprende más su posicionamiento feminista que radical, aunque éste no estuvo ausente. De hecho, en el contexto imperante, su preocupación estuvo motivada por la idea de que sólo los partidos o tendencias extremas —como el comunismo y el peronismo— atendían el tema de la mujer e intentó mixturar el feminismo con el liberalismo del radicalismo¹⁹.

Con profundo sentido del devenir histórico, proponía rescatar dos sujetos: los grandes hombres, categoría que incluía a varones y mujeres individualmente, y el colectivo social, el que daba la impronta moral a la creación de la cultura. La

¹⁹ C. SABATTINI, *La Semana Radical*, Argentina, 2 de agosto de 1946. Me referiré a *La Semana Radical*, a partir de aquí, como *LSR*.

mutación caracterizaba la historia e implicaba «una constante selección de valores» que llevaba a que «lo que resultaba bueno o justo ayer puede parecernos malo o injusto hoy»²⁰. Así pensaba los derechos políticos femeninos. Si en el pasado se había justificado la exclusión política, los cambios sociohistóricos hacían obsoletas esas disposiciones.

Sin embargo, Sabattini reconocía limitaciones a la ampliación de la ciudadanía: las mujeres mismas. Ellas eran un conjunto sumamente heterogéneo. «A veces se ha[bían] caracterizado por mantener valores ancestrales» en honor a un espíritu conservador pero contradictorio por la debilidad ante las contingencias de la moda y la coquetería²¹. Era difícil contestar cómo resolver esos condicionamientos de la socialización. Empero el feminismo demostraba que había mujeres capaces de rebelarse contra el sometimiento. Aunque Clotilde diferenció líneas del feminismo, pues no todos eran deseables y lamentaba que la expresión «feminismo» estuviera asociada al «llamado revolucionario o más comúnmente anárquico, que fue tal vez el primero y más organizado y que fue y es con seguridad el más exaltado, circunstancia que le atrajo la atención del público», el inglés²². Para ella, había que nutrirse del feminismo estadounidense y líderes como Abigail Adams o Harriet B. Stowe. Esta evaluación mostraba a Clotilde como una reformista que demandaba dignidad política a través de métodos más persuasivos que incisivos: la educación y formación de conciencia política promovería el anhelado cambio para las mujeres y la sociedad en su conjunto.

¿Cuál era el punto de partida en Argentina? Para Sabattini, la persistencia en la estructura jurídico legal argentina del código napoleónico sumía a la mujer en estado de minoridad y dependencia respecto de los varones. La influencia del contexto político —el peronismo que ella defenestraba— y el estado educativo de las mujeres profundizaban su subordinación. Distinguía a las argentinas

que pierden el tiempo en futilidades, que ignora y no se preocupa por conocer aquellos problemas, en una palabra que no han cruzado las fronteras de los siglos anteriores al nuestro; [las ignorantes, porque] trabajan de sol a sol o [...] la vida no proporcionó los medios necesarios para llegar a alcanzar un cierto grado de cultura» [y, las que al conocer los principios feministas contribuían] con su conducta, su estudio y su trabajo a solucionarlos, porque una vez conocidos no se puede permanecer indiferente²³.

Esta visión henchida de un sutil, pero no oculto, elitismo intelectual habitaba a las feministas como iluminadas de la hora: enseñaban, legislaban y apoya-

²⁰ C. SABATTINI, *LSR*, 30 de septiembre de 1946.

²¹ La teoría subyacente era: a mayor conservadurismo, mayor posibilidad de ser manipuladas por presiones consumistas. C. SABATTINI, *ibidem*.

²² C. SABATTINI, *LSR*, 12 de agosto de 1946.

²³ C. SABATTINI, *LSR*, 2 de septiembre de 1946.

²⁴ C. SABATTINI, *LSR*, 28 de octubre de 1946.





ban la superación de las menos adelantadas²⁴. Para Clotilde el error del feminismo inglés era buscar la «igualdad absoluta». En efecto, la igualdad política no se trasuntaba en una igualdad a ultranza que desdibujara el carácter sexuado de las personas. En este caso, Sabattini marcaba una diferencia entre el concepto igualdad y el de equidad: «debe existir una igualdad, o mejor aún, una equivalencia en cuanto se refiere a derechos y obligaciones políticas o sociales, lo que no ocurre en lo biológico o psicológico»²⁵. Lo biológico así como lo psicológico —devenido de aquél— se adscribía a una identidad genital inmanente sin jerarquías. La aspiración: armonía entre varones y mujeres, no «lucha entre los sexos» —idea extendida tanto en pensadores misóginos como en feministas radicales²⁶. Basada en esa diferencia tradicional, ella amparaba los derechos que las mujeres debían reclamar para sí.

Para Sabattini, «la pareja humana —y no sólo uno de sus términos— es el sujeto real de la historia»²⁷. Esta armonía se basaba en una visión de la humanidad escindida en dos polos distintos pero complementarios y a esa complementación debía aspirarse. La armonía entre sexos no se resolvía en una simple jerarquía sexualizada sino que combinaba equidad y sexualización de roles pues, al no hacerlo, «no se distingue igualdad de identidad» —sostuvo, retomando a Gina Lombroso²⁸. En lo político, sostenía que «el hecho de votar no distanciaría a las mujeres de sus ocupaciones domésticas». Así, se solicitaba una igualdad pública sin lesionar la diferencia privada y en esto Clotilde claudicaba sus demandas de equidad retomando un canon que en Argentina había sido propio de las socialistas. Sin embargo, al temor a que con el voto la mujer dejara sus faenas domésticas se sumaba el del «giro a la derecha» En los debates del año 46 sobre el voto femenino en Argentina, fue común aludir a la derrota de la izquierda española como ejemplo de las consecuencias de otorgar el voto a la mujer. Tanto peronistas como radicales y conservadores creían que las mujeres votaban a la «reacción» y a la «tradicción» por su «naturaleza». El problema tomaba visos grotescos cuando ninguno creía representar el ala tradicional y veía en el otro esa condición. Clotilde, aún con su noción de diferencia sexual, se indignó ante estos postulados:

la mujer ha votado en la misma proporción por un partido u otro, no porque hubieran reeditado la decisión de sus padres, esposos o hermanos, sino porque uno de los términos de la pareja humana que vive en una misma sociedad no tiene motivos para comportarse como un ser distinto a su compañero²⁹.

²⁵ C. SABATTINI, *LSR*, 14 de octubre de 1946.

²⁶ Véase para los debates internacionales, R. FIOCCHETTO, *La amante celeste*. Madrid, Horas y horas, 1993. Para el caso argentino, A. VALOBRA y K. RAMACCIOTTI, «¡Peor que putas! La homosexualidad femenina en el discurso moral hegemónico del campo médico 1936-1954», en D. BARRANCOS y D. GUY (comps.), *Historia de la sexualidad y de la moral sexual en Argentina*, Buenos Aires, EDASA, en prensa.

²⁷ C. SABATTINI, *LSR*, 30 de septiembre de 1946.

²⁸ C. SABATTINI, *LSR*, 28 de octubre de 1946.

²⁹ C. SABATTINI, *LSR*, 14 de octubre de 1946.

La condición de humanidad aparecía para equiparar esas diferencias en un comportamiento público. Sabattini luchaba por los derechos políticos pues:

una vez que la mujer ha conseguido esos derechos, adquiere también en forma más o menos implícita, todos los demás. Entonces, ya no puede ser considerada como en continua minoría de edad ya que tiene lo suficiente para emitir su voto³⁰.

En este sentido, Clotilde tenía una confianza, a veces excesiva, en que la adquisición de los derechos políticos motorizarían una resocialización política por la cual las mujeres quebrarían las ataduras con el varón³¹. Si bien estaba convencida de la racionalidad y potencial femenino para «distinguir entre el mal y el buen conductor»; las mujeres —sobre todo en el estado que se encontraban— debían cuidarse de los intentos de otorgar formalmente un derecho para luego volver a plantear viejas jerarquías. Por este motivo, Perón fue centro de su arena. En ese sentido, también mostró reserva acerca del desempeño de las mujeres como representantes o dirigentes. Eva Perón no deja de funcionar como un *alter ego* implícito en sus escritos, en tanto que esa prominente primera dama no había tenido acceso a la educación elevada que Clotilde proclamaba para ocupar puestos de dirección política; no era intelectual y mucho menos feminista.

Clotilde se abocó a la educación política en el *Centro Universitario Feminista Radical* a través de charlas y conferencias. Formar a las mujeres para incluir las políticamente repararía una injusticia imperdonable, pero exigía compromiso cívico.

3. CRISIS, INTRANSIGENCIA, REORGANIZACIÓN Y MUJERES

Las ideas de Sabattini se difundieron en un contexto complejo. El resultado electoral de 1946 fue un golpe para la oposición autodenominada «democrática». En el radicalismo, profundizó la crisis de un partido carcomido por corrientes internas. Para superar las divisiones, el partido ambicionaba reorganizarse y estar a la altura del nuevo adversario político. Un primer intento de tal renovación tuvo lugar el 29 de julio de 1946, en la Asamblea de Mujeres Radicales realizada en la Casa Radical de la ciudad de Buenos Aires. Elena Necol de Noel expresó: «la UCR debe adelantarse necesariamente a las reformas que se producirán en el país, indicando así, como otras veces, el rumbo de la elevación y el progreso»³². Como sucedía en otros partidos, los pasos acelerados del peronismo en la organización de las mujeres

³⁰ C. SABATTINI, *LSR*, 19 de agosto de 1946.

³¹ C. SABATTINI, *LSR*, 7 de octubre de 1946.

³² C. SABATTINI, «Se proyecta la unidad de derechos partidarios para la mujer en una Asamblea de la Casa Radical». *LSR*, 2 de agosto de 1946.



demandaban premura³³. El adelanto que debía ofrecer la UCR ante ese reclutamiento no era sólo la proclama de los derechos políticos femeninos, los cuales, desde 1946, bajo la forma de proyectos de ley el partido había encauzado a través del diputado Ernesto Sammartino. Las radicales percibían, tal vez mejor que sus correligionarios, que el peronismo se había apropiado de los derechos políticos femeninos. Era perentorio demostrar la tradición radical. Pero, la declamación de los legisladores radicales acerca de las frondosas propuestas legislativas que los precedían resultaba vacía de significación cuando parecía inminente la sanción en un gobierno peronista. Quedaba, según las radicales, auspiciar la igualdad de derechos para las mujeres en el seno mismo del radicalismo. Así, se propuso modificar la Carta Orgánica radical de modo que las mujeres se afiliaran en igualdad de condiciones a partir de los 18 años y acceder a los cargos electivos sin excepción.

Paralelamente, Clotilde Sabattini alertaría a la Convención Nacional de la UCR de que era urgente la equiparación de los derechos parlamentarios, la afiliación directa al partido a las mujeres en igualdad de condiciones que los varones y el reconocimiento a la mujer del derecho a elegir y ser elegida dentro del partido formando parte activa de sus organismos directivos. La dirigente cerraba su exposición advirtiendo que la mujer radical no podía

estar en inferioridad de condiciones frente al movimiento femenino del país y del mundo, dentro y fuera de los partidos políticos. La UCR no puede posponer ni tomar con indiferencia este problema trascendente, teniendo presente que [...] muy pronto serán otorgados los derechos políticos de la mujer³⁴.

C. Sabattini pedía «marchar juntos todos los radicales» —incluidas mujeres—, pero afirmó que antes de iniciar la marcha era necesario «limpiar y quitar lo malo. Eso debemos nosotras, no ya pedir, sino exigir» al entrar en la vida ciudadana pues «de lo contrario nos veríamos expuestos [...] a [...] [un] lastre [la exclusión partidaria de las mujeres] que no podemos soportar si queremos llegar a la ansiada áncora de la libertad»³⁵. Sin embargo, los planteos de Clotilde impregnados de feminismo y quebrando nociones tradicionales como la de igualdad iban a contra-

³³ En efecto, una serie de alocuciones radiales de Eva Perón a comienzos de 1947 habían servido para circunscribir los alcances de los derechos políticos, legitimar la figura de Evita y peronizar el sufragio. Si bien Evita pensó en una «ciudadanía» que privilegiaba una identidad sexual maternalista, también recuperó las potencialidades de la política en el hogar, donde más que un factor morigerante, fue una latencia conflictiva. M. NAVARRO, *Evita*. Buenos Aires, Planeta, 1994. J.S. GUIVANT, «La visible EP y el invisible rol político femenino: 1946-1952». *Cadernos de Ciencias Sociais*, Florianópolis, vol. 5, núm. 1 (1985).

³⁴ C. SABATTINI, *LSR*, 12 de agosto de 1946.

³⁵ C. SABATTINI, *LSR*, 7 de octubre de 1947. En este sentido puede leerse una nota de Angélica Moyano que insistía en la «integridad cívica de la mujer» preparada para llevar al radicalismo «la más armoniosa, la más disciplinada y unida familia femenina, sin resquemores, sin diferencia de concepto u orientación partidaria». A. MOYANO, «La mujer radical debe organizarse». *LSR*, 26 de agosto de 1946.

pelo de las posturas radicales. Además, el conflicto intrapartidario empeoró y, aunque en razón de ello no pueda ni explicarse ni justificarse que los progresos femeninos fueran lentos y espasmódicos, la relación entre ambas variables fue directa. El discurso femenino quedaría atrapado en las conflictivas tensiones entre las líneas intransigentes y unionistas, y ninguno de los dos tendría gestos particulares hacia la organización partidaria de las mujeres³⁶. En agosto de 1947, en el pre-Congreso Nacional del Movimiento de Intransigencia Radical (MIR), se redactaron las Bases de la Acción Política del MIR que incluyó la primera referencia al sufragio femenino³⁷. Según García Sebastiani, entre las decisiones más importantes del Congreso estuvo

el voto directo y la *representación de las minorías a todos los cargos y candidaturas*; [...] *la organización nacional y autónoma femenina* y de la juventud, con representación en *todos los organismos del partido*; *derechos de iniciativa, revocatoria y referéndum de afiliados*; [...]³⁸.

No obstante, las mujeres no aparecían. En la posterior Asamblea General Intransigente, se festejó la presencia femenina: una exageración, habiendo sólo una delegada³⁹.

En enero de 1948, la Convención Nacional —principal asamblea partidaria— mostraba nuevos vientos en la organización del partido: fue la primera instituida por voto directo y contó con una presidencia intransigente, supuestos renovadores. Pero no tuvo ni delegadas ni convencionales femeninas⁴⁰. En la reforma de la Carta Orgánica de 1948 se resolvió crear una comisión que estudiara y controlara el empadronamiento femenino en el país y ayudara a «promover la organización na-

³⁶ N. BABINI, *Fron diza, de la oposición al gobierno*. Buenos Aires, Ed. Celtia, 1984.

³⁷ Las mismas fueron leídas por Moisés Lebensohn durante el Congreso efectuado los días 9 y 10 de agosto junto con la Profesión de Fe redactada por Gabriel del Mazo. Véase *El intransigente*, «Bases de acción política. Reproducción del documento», agosto de 1951, s/p.

³⁸ M. GARCÍA SEBASTIANI, *Los antiperonistas en la Argentina peronista. Radicales y socialistas en la política argentina entre 1943 y 1951*. Buenos Aires, Prometeo, 2005, p. 87. El subrayado es mío.

³⁹ Según Babini, la referencia a las mujeres era oportunista «mientras en 1945 se menciona expresamente el voto secreto, universal y obligatorio como fundamento del régimen republicano, en 1947 se habla por primera vez del sufragio femenino [...] Las razones parecen obvias [...] el sufragio libre, bandera casi excluyente del radicalismo durante treinta años [...] había consagrado la derrota electoral de la UCR en 1946. [...] la presencia política de Eva Perón [...] explica el resto». Una vez sancionados los derechos políticos femeninos en septiembre de 1947, no abundarán las referencias a las mujeres en los programas radicales. De hecho, hacia fines de 1947, cuando se realizan las elecciones internas en Capital Federal, se retomarán las Bases y la única referencia a la mujer será «a igual trabajo, igual salario».

⁴⁰ Roberto Parry, presidente de la Convención, dijo en su discurso inaugural: «estoy seguro que el juicio ilustrado de esta Asamblea ha de encontrar fórmulas justas para agilizar y dar eficacia a los órganos ejecutivos del partido, reconociendo, a la vez, participación activa a la mujer, a la juventud y a los obreros» G. DEL MAZO, *El radicalismo. El movimiento de intransigencia y renovación (1945-1957)*. Buenos Aires, Ediciones Gure, 1957, pp. 143-144.





cional de la mujer radical y organizar, con carácter nacional, una campaña de convocatoria»⁴¹. Un año después, esta Comisión auspició el *Primer Congreso Femenino* (9 al 11 de octubre de 1949)⁴² que colocó en el temario tiempo, forma y requisitos para la afiliación interna, derechos de antigüedad para la afiliada y representación femenina en los cuerpos directivos del partido.

En 16 y 17 de agosto de 1951, en el *Primer Congreso Provincial* bonaerense en Lanús, Moisés Lebensohn, destacado dirigente, reconoció en el discurso inaugural que las mujeres tenían una precaria situación: eran «las últimas en llegar» a la equidad, y estaban «sujetas a prejuicios y a la supeditación económica, sin derechos políticos para influir en la conformación social, habéis ocupado un sitio inferior en el desarrollo de la humanidad». Pero aunque el orador reconocía reivindicaciones propias de las mujeres como igual salario por igual trabajo, los derechos civiles y derechos doméstico-maternales como el velar por la familia, el hogar y el futuro de los descendientes, señalaba que había que «vencer un conjunto de factores de tipo espiritual» que actuaban sobre las costumbres e ideas «impidiendo la igualdad anhelada en todos los órdenes»⁴³. Confiaba, con todo, en que las mujeres encauzarían su destino. En este Congreso se planteó por primera vez, la necesidad de dar preeminencia a la designación de las mujeres en funciones vinculadas a su condición femenina así como delegación de responsabilidades en las luchas por sus derechos⁴⁴. Es decir, se planteó una política de discriminación positiva apelando a las funciones «naturalizadas» de las mujeres que, a la luz de las resoluciones del Congreso, tenían que ver con cuestiones civiles y sociales del matrimonio, la maternidad y los hijos. Esta preeminencia política no se trasladó, no obstante, a las demandas en relación a la vida partidaria del radicalismo. Se demandó equiparación con el varón y se hizo hincapié en que era necesario habilitar medios que posibilitaran y despertaran a la mujer la inquietud permanente por su participación en la vida política. En efecto, el problema era convocar a las mujeres y mantener su participación, pues hasta entonces su presencia había sido espasmódica. Un ejemplo de ello es que las delegadas femeninas raramente participaron en las comisiones o convenciones en más de dos oportunidades, lo cual no se registra en el caso de los varones, quienes se repe-

⁴¹ La comisión estuvo formada por Ana Rosa Schliepper de Martínez Guerrero, Clelia Illia, Oscar López Serrot, Enrique A. Candiotti, Tomás González Funes, Juan E. Errecart, Ricardo E. Aráoz, Juan Palmero, Enrique Ferreira, y ampliada luego con la inclusión de Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, Alberto M. Candiotti, José B. Casas, Carlos A. Adrogué y Eduardo Ramos. Redundante es decirlo, este comité encargado de ocuparse de las mujeres sólo contaba con tres de ellas sobre un total de catorce miembros. G. DEL MAZO, *op. cit.*, p. 206.

⁴² El grupo rector del Congreso estuvo dirigido por mujeres: C. Sabattini fue presidenta, Martínez Guerrero —por Buenos Aires— y Blanca Y. De Tort —por Santa Fe—, vicepresidentas primera y segunda respectivamente. Leonor Aguiar Vázquez —por San Juan— fue secretaria general; finalmente, un secretariado compuesto por Clara S. de Favier —Catamarca—, María D.S. de Catán —Salta—, Miguel A. Juárez Peñalva —Tucumán—, Benjamín Guzmán —Jujuy.

⁴³ G. DEL MAZO, *op. cit.*, p. 214.

⁴⁴ *Ibidem.*



tían año a año⁴⁵. Como vimos en el discurso de Clotilde Sabattini, la lógica de la igualdad fuertemente imbricada en el discurso del individuo autodeterminado del radicalismo, encontró en la equidad su contrapartida femenina.

Más allá de los Congresos «Especiales»⁴⁶, la problemática femenina no fue central en los Congresos «en general». Las elecciones de 1951 fueron prueba elocuente del lugar secundario de las mujeres en el partido. Según Babini, «Los comicios internos solían atraer la concurrencia de afiliadas tan animosas y despiertas como sus pares masculinos, pero el partido no se preocupó de asignarles un papel conforme con sus merecimientos»⁴⁷. A pocos meses de realizarse las primeras elecciones en las que votarían las mujeres, el periódico *El ciudadano* afirmaba en primera plana «Millares de hombres y mujeres se afilian a la UCR»⁴⁸. Aunque no aportaba datos concretos acerca de cuántas afiliaciones se producían, el autor de la nota aseveraba que «Los ángeles custodios de la paz», las madres, no podían faltar a esa fiesta democrática⁴⁹.

Las elecciones no eran promisorias debido a la reforma electoral con la que Perón esperaba asegurarse el triunfo quebrando la unidad territorial y la representación de las minorías⁵⁰. En ese marco, la UCR desconfiaba de la participación femenina pues creía que la acción propagandística oficial aseguraba el voto de las mujeres a Perón. Ello se combinó con la resistencia radical a incluir mujeres⁵¹. Según un militante radical del período, la captación del radicalismo femenino «en ese partido machista [...] se hizo afiliando hermanas, novias, esposas, madres, suegras y empleadas domésticas a granel»⁵². En ese marco, no parecerá extraño que en 1951 las listas electorales de la UCR no incluyan mujeres, pero sí que el partido coseche tantos votos entre ellas.

4. CONSIDERACIONES FINALES

Durante los gobiernos peronistas, el radicalismo utilizó el sufragio como una estrategia de crítica al gobierno: primero porque no lo sancionaba y luego por

⁴⁵ Otras notas interesantes fueron: solicitar que el gobierno facilitara «créditos dotales» para equiparar a la esposa al marido. Una demanda igualitarista fue la exigencia de que el examen prenupcial fuera para ambos contrayentes. Asimismo, la educación de la mujer en materia sexual debía ir acompañada de una formación física y cursos de economía doméstica que la perfeccionaran en su función específica y diferencial.

⁴⁶ Como llamó del Mazo a los eventos sobre temas femeninos, agrarios y de la juventud.

⁴⁷ N. BABINI, *op. cit.*, p. 81.

⁴⁸ S/a, *El ciudadano*, 16 de mayo de 1951, primera plana.

⁴⁹ S/a, *El ciudadano*, 16 de mayo de 1951.

⁵⁰ N. BABINI, *op. cit.*, p. 81.

⁵¹ *Ibidem*.

⁵² En los años cincuenta, el comité de Babini tenía «unas 160 afiliadas sobre un total de 820; una sola de ellas integraba la minoría intransigente y solía aparecer por el comité, pero en su calidad de hija (y sobrina) de dos viejos militantes y rigoyenistas del barrio». *Ibidem*. S/a, «El peronismo en derrota atenta contra la Ley Sáenz Peña». *El ciudadano*, 20 de agosto de 1951.



las condiciones en las que lo hizo. Asimismo, legitimó la lucha que el partido había dado e insistió en recordar las acciones de sus legisladores en el Congreso. Sin embargo, esta retórica no funcionaba para otras dimensiones de la ciudadanía política. La UCR no tematizó sobre la elegibilidad de las mujeres en puestos representativos e hizo pocos esfuerzos para que votaran o fueran electas en las internas partidarias. El radicalismo presentó el voto como única dimensión cívica, convirtiéndolo en mera gestualidad electoral para las mujeres.

Parte de esta cuestión podría explicarse por la situación crítica que atravesó el partido perseguido por su oposición al peronismo durante el período. Pero el problema no se explica sólo por ello, pues otros casos históricos demuestran que la mayor o menor conflictividad contra un partido, si bien influye, no significa una mayor o menor participación y/u organización de las mujeres en sus estructuras partidarias⁵³.

Una interpretación del radicalismo como baluarte liberal de la ciudadanía retoma la idea de una subjetividad política constituida sobre la base de

un cierto modelo masculino de racionalidad, el del varón burgués blanco e ilustrado, aquel capaz de hacer efectivamente un uso libre de su razón y su voluntad por fuera de un conjunto de determinaciones históricas, genéricas e incluso sociales⁵⁴.

Así, sobre la igualdad se construye la desigualdad⁵⁵. Ello fue en desmedro de la organización femenina que no encontraba estructuración ni participación en el seno del partido radical. Asimismo, las ideas de C. Sabattini —sin duda la única mujer que podríamos considerar como una «ideóloga»— iban a contrapelo de los implícitos de ese ideal de ciudadanía. En particular, en su rechazo a la jerarquía masculina entre varones y mujeres y en su defensa del feminismo. Si estos principios podían generar escozor entre los correligionarios, su espíritu reformista y su ideal de armonía jugaban como contrapeso, desalentando posturas que generaran conflictos entre mujeres y varones radicales. Un lugar equívoco para esa difícil combinación que Clotilde intentó hacer entre feminismo y radicalismo argentino y que la dejaron, a veces, en posturas voluntariosas que no cristalizaban en la ansiada organización. Asimismo, si bien luchó por organizar a las mujeres, tuvo cuidado a la hora de pelear los puestos de dirección para ellas. En su visión evolutiva, había

⁵³ A. VALOBRA, «La UMA en marcha. El Partido Comunista Argentino y las tradiciones y estrategias de movilización social en el primer gobierno peronista: el caso de la Unión de Mujeres Argentinas (UMA)». *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies Revue canadienne des études latino-américaines et caraïbes*, vol. 61, núm. 31 (Primavera 2005), pp. 155-182.

⁵⁴ A. CIRIZA, «Dilemas y tensiones en torno de la ciudadanía de las mujeres. Apuntes para el debate». *La Aljaba*, Argentina, segunda época, vol. II (1997), pp. 49-74, p. 62.

⁵⁵ A. VILAS y G. BIGGIOTTI, «Ciudadanía y género. O el poder no es una mala palabra». *Quintas Jornadas de Historia de las mujeres y estudios de género. Mujeres en escena. Instituto interdisciplinario de Estudios de la mujer*, Argentina, Facultad de Ciencias Humanas, 1998, pp. 191-196, p. 192.

llegado el momento de votar, pero no de ser elegidas. Esto empalmó con los temores de los varones radicales.

El devenir entre la historia personal de Clotilde y la política argentina se conjugan estrechamente. Su viaje a Uruguay, motivado por causas personales a fines de 1950⁵⁶, explica en buena medida su desaparición de la escena política. Por su proyección político-intelectual podía haber sido candidata natural del radicalismo. La falta de liderazgo y el rechazo a la inclusión femenina hacen que el radicalismo sea el único partido que no tiene mujeres en las listas electorales en 1951 cuando por primera vez las argentinas acceden al ejercicio de sus derechos políticos. Las características del pensamiento de Sabattini y del pensamiento radical en su conjunto se dieron en un difícil contexto político que encontró al partido dividido y en minoría frente al peronismo. El radicalismo usó los derechos políticos de la mujer como estandarte para confrontar con el peronismo, pero no como parte de su programa de reorganización interna, pues ello habría sido una nueva fuente de conflicto. La organización femenina no formaba parte de las prioridades programáticas y los esfuerzos iniciados iban diluyéndose.

No obstante, las mujeres votaron al radicalismo acaparando el 31% de los votos efectivamente realizados por el electorado femenino en 1951⁵⁷. Si bien no tuvo los exultantes porcentajes del voto femenino al peronismo que se había llevado el 64%, no deja de ser sorprendente para un partido que tan poco se había preocupado por dar lugar a las mujeres⁵⁸. ¿Cómo se explica esto? En primer lugar, estos resultados advierten sobre la necesidad de complejizar las lógicas de interpretación del fenómeno político. ¿Por qué el 30% de las mujeres votó al radicalismo? Como hipótesis es tan plausible pensar que es posible que lo hayan votado porque las adhesiones políticas implican consideraciones que exceden las variables organizativas, o porque era la mejor opción frente al peronismo, o incluso, porque para esas mujeres que el partido no quisiera organizarlas para su inserción política fue un elemento positivo, porque rechazaban esa inserción. A la luz de las variables analizadas, estas consideraciones caben sólo como sugerencias que más que dar respuestas abren líneas para futuras investigaciones. Lo único que puede deducirse de este caso es que la menor organización partidaria no implicó que las mujeres dejaran de votar de manera significativa y, comparado con otros casos, como la izquierda,

⁵⁶ A fines de 1950, Clotilde y sus hijos encuentran refugio en la casa paterna luego de una escena de celos de Barón, quien, más tarde, irá a buscarla a punta de revólver hiriendo gravemente a su cuñado. Encarcelado, encuentra la manera de huir a Uruguay. Desesperada por su alejamiento y cursando su tercer embarazo, Clotilde no puede cruzar al país hermano con sus hijos por las implicancias que entonces tenía la patria potestad. Ayudada por Frondizi, logra reunirse con Barón.

⁵⁷ Datos obtenidos mediante elaboración propia de los resultados de ambas elecciones.

⁵⁸ El resto de los votos se los llevó el Partido Comunista seguido por el Partido Socialista y, en algunos lugares, el Conservador. Para 1954, las mujeres ocuparán lugares en las listas radicales aunque su posición de segundo orden no las habilitaría a acceder a un puesto de representación. Sin embargo, el porcentaje de votantes femeninas radicales descenderá al tiempo que el de las peronistas aumenta, hegemonizando las elecciones.





que evidenció denodados esfuerzos en ese sentido con magros resultados. Es decir, no hay una relación lineal entre los esfuerzos de atracción partidaria y la voluntad electoral. No es mucho más lo que puede deducirse, pero no es poco. Lo que hubiera pasado de haber sido incluidas entra en terreno especulativo.

En otro orden, el vuelco electoral de las mujeres al peronismo se ha visto como un fenómeno de manipulación⁵⁹. Esta idea otorga un grado importante de irracionalidad a las electoras, pasibles de sugestionarse por medio de propagandas. En el radicalismo, sin embargo, no se aprecia el esfuerzo organizador ni la furibunda acción que se visualizan en las peronistas —incluso en las comunistas— en este período. Al observar los silencios de otros partidos y pensar en lógicas relaciones entre ellos, parece interesante sugerir que no sólo el peronismo gana sino que ocupa los espacios en blanco que en demasía el radicalismo libró al azar (tal vez a la incidencia de los varones radicales sobre las mujeres de su familia, como sugiere Babini, resaltando el tono tradicional del verbo radical). En este sentido, no parece que el peronismo ganara por un voto femenino irracional o merced a la manipulación del aparato propagandístico. Retomando las ideas bourdieuanas, las razones prácticas que sopesan la experiencia cotidiana no se adaptan al comportamiento esperable en el esquema abstracto de ciudadano ideal propio de la teoría liberal, pero son tan razonables como cualquier otro cálculo que acude a explicar el porqué de cierto tipo de decisión electoral.

Finalmente, en este recorrido, la palabra de Sabattini resultará una singular visión dentro de un partido que adolecía de ceguera respecto de los cambios que demandaban los tiempos. Sin embargo, la falta de base propia de inserción, la difícil combinación de feminismo y radicalismo que intentó —y en la que tal vez quedó entrampada—, más su propia situación personal, no permitirán que Clotilde se mida en la arena electoral.

Al retornar después de la caída de Perón en 1955, Clotilde sabe que no podrá integrarse a las filas del radicalismo, pues ello pone en riesgo la vida de sus familiares y, al mismo tiempo, en el partido rehuyen de convocarla. Nuevamente, familia y política se separan. La formación de la Unión Cívica Radical Intransigente, desmembramiento de la UCR que triunfó en las elecciones de 1958 colocando a Frondizi en la presidencia, constituye una oportunidad para que Rosa Clotilde vuelque nuevamente sus energías en la política. En 1958 se convertirá en la presidenta del Consejo Nacional de Educación durante el gobierno de Arturo Frondizi, convirtiéndose en la primera mujer que lograba un cargo de tal envergadura gubernamental en el gobierno argentino. Los comentarios acerca de su vida sentimental con Frondizi, por otra parte estrategia común para descalificar a las mujeres que participan en la política, no empañan su legado más importante: la proyección del Estatuto del docente. Su vida se precipita amargamente a comienzos de los años

⁵⁹ M. PLOTKIN, *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*. Buenos Aires, Ariel, 1994.

sesenta. Su padre había fallecido y su relación matrimonial era insostenible y decide separarse. Ante lo inevitable, su marido marcó para siempre el resto de sus días y el de la familia en su conjunto. Le arrojó ácido quemándole el rostro y parte del cuerpo, para luego suicidarse. Jorge, el hijo de ambos, escribió en *El desierto y la semilla* la dolorosa terapia a la que durante años se sometió su madre. El paralelo que allí establece entre este proceso y los ecos de la historia argentina hacen honor a la importancia que Sabattini tuvo en ella. Cuando parecía haber superado en cierto modo la tragedia, Clotilde decide quitarse la vida el 25 de octubre de 1978. El radicalismo ahorró reivindicaciones sobre su actuación por haberse volcado a la UCRI y la historiografía la invisibilizó en la singularidad de su pensamiento. La tragedia de sus últimos años de vida ha sido materia para la divulgación de su nombre y, recientemente, se ha considerado la figura de su marido. La espectacularización del horror está lejos de este trabajo, aunque bien cabe señalar que lo privado y lo público impactaron fuertemente su vida haciendo difusas las líneas que diferenciaban lo uno y lo otro. Su ideario y su práctica política, mientras tanto, aguardan aún más indagaciones y aquí sólo hemos comenzado a escribir los primeros borradores.

